



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN-026

TRD-1141.13

RESOLUCIÓN N° 026
Febrero 02 de 2016

“POR LA CUAL SE DEPLORA EL FALLECIMIENTO Y SE HONRA LA MEMORIA DE UNA MUJER EJEMPLAR DE PRADERA”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca,
En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales, y Considerando:

Que el día 02 de Febrero de 2016, se registró en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el sensible fallecimiento de la Señora **Ana Julia Valencia de Arboleda**, acontecimiento que enluta a toda la comunidad.

Que la ilustre Pradereña, Señora **Ana Julia Valencia de Arboleda**, durante toda su vida fue un modelo de virtudes, destacándose por sus excelsas cualidades, quien deja una huella imborrable en la sociedad, su familia, amigos, allegados y en toda la comunidad palmirana en general.

Que la Señora **Ana Julia Valencia de Arboleda**, se distinguió siempre por su espíritu de superación, su carácter emprendedor, por un inmenso corazón lleno de bondad y sencillez, hacia su familia y el pueblo palmirano, desplegando amor y entrega de manera desinteresada.

Que es deber de la Alcaldía Municipal destacar a las personas que han sido ejemplarizantes a la sociedad y en especial de nuestro municipio.

RESUELVE:

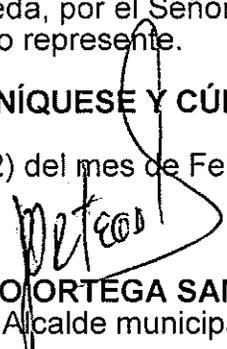
Artículo 1°- Reconocer la calidad humana de personas como la Señora **Ana Julia Valencia de Arboleda**, por parte de la Administración Municipal.

Artículo 2° - Expresar su sincera voz de condolencia y solidaridad en el dolor a su esposo el Señor Sigifredo Arboleda, así como a sus hijos, demás familiares y allegados.

Artículo 3°. - La presente resolución en nota de estilo le será entregada a su esposo el Señor Sigifredo Arboleda, por el Señor Alcalde Municipal de Palmira, Dr. Jairo Ortega Samboni o quien lo represente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira, el día dos (02) del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde municipal

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2203

